

Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la

DGA

11 y 12 de enero

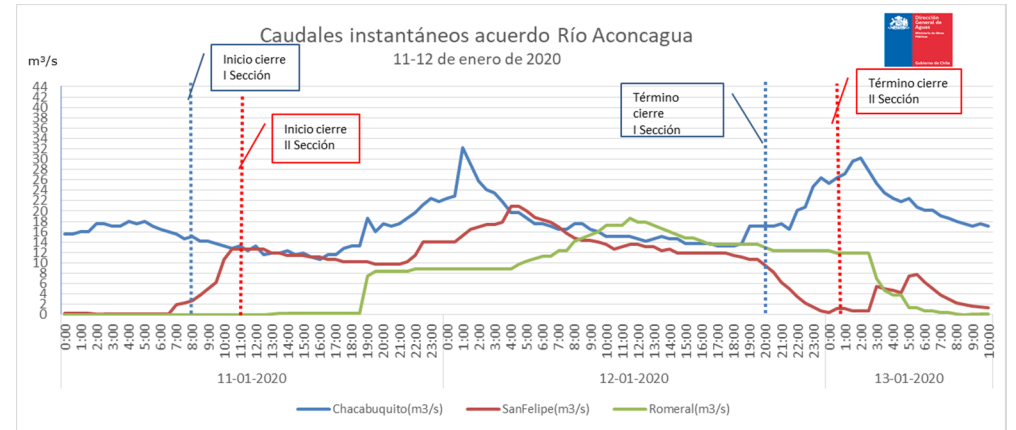
Antecedentes

- 29 de noviembre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
- El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
- La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.
- La Junta de Vigilancia de la II sección del río Aconcagua adopto como medida mantener los canales Purehue, La Sombra y Romeral abiertos durante el turno, en compensación a la entrega de agua que estos canales hacen a EsvaI durante la semana.

Cierre de compuertas semanales

- JV I Sección:
 - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
- JV II Sección:
 - 38 horas a la semana, Desde el sábado a las 11:00hrs. hasta las 01:00 hrs. del día lunes.
- El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de EsvaI de la comuna de Los Andes.

Resultados y Conclusiones



- Respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1° sección del río Aconcagua, se verificó el día sábado 11 de enero, que el canal La Petaca se encontraba parcialmente abierto y el canal La Pirca abierto. El día domingo 12 de enero, se verificó que el canal Chacabuquito-Polcaipo presentaba una apertura de su compuerta de 10% y que el canal La Petaca se encontraba parcialmente abierto (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2° sección del Río Aconcagua, el día 11 de enero se verificó que los canales Dren Borghino, Purehue, La Sombra y Romeral, tenían sus compuertas abiertas. El día domingo 12 de enero los canales Dren Borghino, Purehue, La Sombra, Romeral y Las Torres mantuvieron abiertas sus compuertas y los canales Comunero y Lorino, mantuvieron una apertura parcial de sus compuertas en un 15% y 10%, respectivamente (Foto 3 y 4).
- Caudal promedio (m^3/s) y Volumen (m^3) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **18,62 m^3/s y 1.465.039,98 m^3 .**



Foto 1. Canal Chacabuquito-Polcaipo.



Foto 2. Canal Ahumada.



Foto 3. Canal Dren Borghino.



Foto 4. Canal La Sombra.